

# Imaginario social en torno al trabajo infantil y riesgos psicosociales

Hortensia Naizara Rodríguez  
*Docente*  
*Facultad de Ciencias Sociales y Educación*  
*de la Universidad de Cartagena*

## Resumen

Este artículo presenta apartes de los resultados del proyecto «Análisis social de la problemática del menor trabajador en el Mercado de Bazurto de Cartagena en el periodo de 1997 a 2002». Se expone un análisis del tópico central de uno de los capítulos: la ideologización del trabajo de menores, propiciada por los Estados latinoamericanos mediante normas jurídicas que flexibilizan y promueven el trabajo infanto-juvenil, justificándolo por la tradición cultural y la pobreza. Desde la óptica de la ideologización del trabajo de menores podemos examinar criterios que lo sustentan a partir del capitalismo y de la ética protestante, no sin antes aclarar que el trabajo infantil no es un fenómeno social nuevo. Se trata de hallar posiciones críticas ante la permisividad en cuanto al trabajo infantil, que sostiene los arraigos culturales como procesos de formación de niños y niñas. Así mismo, cabe preguntarse por el papel de los Estados Latinoamericanos que aprueban abiertamente el trabajo infantil a partir de los doce años.

*Palabras clave:* Trabajo infantil; pobreza; política social; tradición; ideología; legislación; imaginario social; desarrollo.

## Abstract

This is a report of some of the findings of a research project entitled «Social analysis of the problem of child work in Bazurto, the public marketplace of Cartagena [Colombia], 1997-2002». It highlights the main topic of one of the chapters, namely the ideologization of child work, which is promoted by Latin American countries through legal norms that flexibilize and encourage child and adolescent work on the grounds of cultural tradition and poverty. From this point of view, we may reexamine the criteria supporting child work on the basis of capitalism and Protestant ethics, making it clear, however, that child work is not a new social phenomenon. The goal is to establish a critical position vis-à-vis the authorities' permissiveness regarding child work. Finally, we should question the role of Latin American governments that openly approve work by children over 12 years of age.

*Keys words:* Child work; poverty; social policy; tradition; ideology; legislation; development.

Artículo Recibido: Junio 01 de 2004. Aceptado: Agosto 04 de 2004.

El concepto moral del trabajo oficializa todo tipo de trabajo como bueno, noble y dignificante. Desde esta óptica, es lógico y normal trabajar para hacerse útil, en tanto se insta a la búsqueda de la individualidad. Ser trabajador representa una gracia provista de valentía, entendida ésta como un dispositivo para la productividad e incluso utilizado como terapia ocupacional en la reclusión y otros centros cerrados. En todas las sociedades humanas, los niños han participado en mayor o menor proporción en los procesos de producción, intercambio de bienes y servicios, inherente a la vida económica de los pueblos. Lo que es relativamente reciente es el trabajo infantil como una forma de perpetuar antiguos sistemas esclavistas<sup>1</sup>. La historia nos muestra que en la primera etapa del desarrollo de la humanidad los niños trabajaron como labradores agrícolas o pastores y más adelante, en la edad medieval como ayudantes artesanales. Los niños trabajaban con las familias aprendiendo por imitación y asociación; pero es con el advenimiento de la revolución industrial en donde se inscribe el trabajo infantil como problema de la familia y del Estado.

El aprendizaje del trabajo como norma transferida de la familia constituye el primer proceso de integración a una sociedad injusta y discriminatoria, y la aceptación tácita del trabajo en los diferentes estamentos de la sociedad enfrenta a los niños a unas expectativas en las que la pobreza es el lugar común.

<sup>1</sup> “El debate del terrible problema del trabajo infantil está relacionado con la libertad de elección, la servidumbre y la esclavitud. El trabajo infantil es una modernizada forma de esclavitud”. Amartya Sen. *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. 2000. P. 48.

## La ideologización del trabajo infantil en Cartagena

El proyecto “Análisis social del trabajo infantil en el Mercado Central de Bazurto de Cartagena” se inició con la construcción de una hipótesis que dio cuenta de los riesgos psicosociales e indefensiones en la salud, la educación y la formación integral de los y las menores, limitando el desarrollo de capacidades, habilidades y logros significativos de niños y niñas en cuanto a los derechos humanos y su autorrealización. Éste es un medio altamente contaminado en el que se distingue una dinámica social particular de ilegalidad y de múltiples riesgos psicosociales.

Se constituyó un diseño metodológico de estudio de caso, con la aplicación de técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos, en los que se destacan las entrevistas focalizadas, las encuestas, los relatos y testimonios de 149 menores provenientes de zonas rurales y urbanas marginales.

El trabajo infanto–juvenil es una alternativa de autosostenimiento; así lo confirman 149 menores trabajadores en el Mercado Central de Bazurto de Cartagena; las motivaciones que conducen al niño o niña a trabajar están sustentadas en la ayuda a la familia y la iniciativa propia, así como por los problemas económicos y por iniciativa de la madre. El niño asume el papel de adulto, interrumpiendo su propia infancia, lo que provoca muchas veces traumas en el desarrollo físico, educativo y psicológico. De esta manera “la pobreza reproduce pobreza”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Ángelo Neglia G. *El trabajo infantil en la ciudad de Santafé de Bogotá*. Documento publicado en la Revista *Comercio Exterior*, Vol 43. 7 de julio de 1993.

En el Mercado Central de Bazurto la familia de los menores trabajadores se convierte en un grupo cultural de apoyo significativo al trabajo infantil, que los padres no aprecian como una faena peligrosa, porque están relativamente cerca de ellos y ejercen su autoridad. Examinar el problema desde la óptica del Desarrollo Social hace pensar en los riesgos psicosociales que ofrece este medio cultural y, por otra parte, en imaginar la resocialización de estos niños y niñas, asimismo en la puesta en marcha del reingreso definitivo a la escuela y a la familia.

El dogma del trabajo por el trabajo, de ancestro judío y derivado de la ética protestante, propone una exaltación casi delirante de la energía muscular, tiene una vieja historia entrecruzada con la esclavitud, pues desde esta óptica no se observa como una forma alienante de la persona, que dibuja su proyecto de vida en el trabajo, y más temprano que tarde termina siendo materia de intervención en psiquiatría, pues en el trabajo se esconden todos los vacíos afectivos, que terminan por producir hartazgo y cansancio y estrés.

En el caso de los menores trabajadores los estudios en Colombia lo relacionan con la pobreza y los sistemas productivos (Florez, Knauth 1993, Salazar 1979, Ayala 1992, Muñoz y Pachón 1982, Aptekar 1991). Existió una tendencia a que los esclavos menores de edad fueran destinados a la servidumbre doméstica, pero posiblemente muchos formaron parte de las minas y haciendas. A pesar de que la Real Cédula de 1789 prohibía el asignar labores regulares a menores de 17 años, ello fue “letra muerta”; más aún, el consulado de Cartagena lo declaró como “Ley Ofensiva” que había que derogar, y los ayuntamientos de la Habana, Santo Domingo, Nueva Orleans y Caracas solicitaron su suspensión con el argumento de que contribuía a extender el malestar entre los esclavos”. (Salazar, 1994).

No cabe duda de que en la aceptación y permisividad del trabajo infantil y juvenil en Cartagena, Colombia, y la región del Caribe, pesa un argumento derivado del imaginario social, de la moralidad y de la esclavitud; pues, habría que pensar en los referen-

tes del imaginario social en el siglo XXI para hacernos varias preguntas: Primero, ¿Por qué la sociedad colombiana sobrevalora la dimensión moral del trabajo?, en la que se incluye también a los niños y jóvenes y no se toman medidas de protección para este gran segmento de la población que alcanza más de 2 millones 500 mil menores económicamente productivos, con la exaltación de la familia, la sociedad y el Estado, que a partir del dogma del trabajo niegan a la infancia la efervescencia de la imaginación y el egocentrismo propios del mundo infantil y juvenil, para obtener como resultados una cadena de cambios bajo los vicios e imposición del trabajo, para hacerle trampa a la miseria.

Segundo, ¿Por qué un imaginario social que refuerza y permite la explotación y el trabajo infante-juvenil? Una cultura encadenada a la visión óptima del trabajo, en el caso de los menores, es una preocupación para los y las investigadoras sociales, conforma y repite códigos admitidos en la familia, a través de un dispositivo que oficializa y promueve el trabajo de menores para el cual no hay alternativas de resolución evidentes por las razones que explican tradicionalmente al trabajo infantil como sinónimo de pobreza; de esta manera es una imposición necesaria para la vida social; pero, por ello no deja de ser evidente que es una nueva forma de discriminación social, agenciada por el despotismo de la sociedad y el Estado, con una clara y contundente violación a los Derechos Humanos.

La palabra trabajo, de por sí, simboliza un delirio en las sociedades ricas y pobres, en términos de ingresos, debido a los estragos que ocasiona la falta del mismo. El trabajo de menores es una tecnificada y modernizada forma de esclavitud, como si el fardo de la naturaleza se detuviera en los pobres para robarles lo único libre que les queda (sus sueños, su integridad psicosocial, su fuerza y su capacidad de negarse ante las inminencias de una sociedad esquizoide), para atrapar a los niños, niñas y jóvenes en el mundo perfecto de las coacciones sociales, instrumentalizando las libertades, a falta de capacidad para ejercerlas. De hecho, se manifestará el aislamiento de los menores de la escuela, de la familia

y de sí mismos, sometiéndolos a la pérdida de la memoria, de la risa y de muchas habilidades cognitivas.

La ideologización y subordinación que existe en torno al tema se debe en gran medida a la posición hegemónica de los Estados carentes de políticas sociales de bienestar. Esta ideologización se advierte y se administra a través de las dosis y campañas de los programas sociales del Estado, del que se deriva una concepción utilitarista del trabajo infantil, entendido como un mal necesario, de alguna manera benéfico, imaginario social de una clase o elite dominante, que crea programas para fortalecer los aprendizajes técnicos que le permiten al niño o al joven paliar la miseria o distribuirla de una mejor manera. Porque es muy difícil regresar a los niños a la escuela, después de haberse iniciado prematuramente en el trabajo. El desarrollo de políticas de bienestar para la infancia y la juventud corresponde a campañas cortoplacistas, limitadas, carentes de metas humanizantes, que se conocen en el lenguaje técnico como Planes Programáticos; campañas que no tienen resultados con relación al Desarrollo Humano, debido a sus inherencias metodológicas y porque los niños, al igual que los enfermos mentales, no representan cuota política; por tanto, no representan votación electoral, que se percibe en otros segmentos de la población como los desplazados o las personas de la tercera edad.

El imaginario social hegemónico señala al trabajo como un ámbito de logros y así es, en cierta medida y en términos relativos (pero no para los niños), un símbolo del progreso, del bien, del ascenso y de la movilidad social. De tal manera que el que no trabaja es castigado socialmente, aún cuando esté enfermo; el Estado no le paga al enfermo porque no es productivo. Así, la productividad se integra como un valor social aliado a la competitividad, simboliza la teologización de la productividad, de la utilidad sustentada en una teoría de mercados en la que lo primero es el capital y lo último es la libertad y el pensamiento. No parece haber consenso para una acción entre diferentes Estados y la OIT, en lo que tiene que ver con la erradicación del trabajo infantil. Los factores culturales y la lógica cotidiana de

la sociedad y de la familia asimilan el trabajo infantil a una tendencia de la economía informal, al desempleo, a la migración de los campos y, en el marco de la estructura de mercado, el trabajo compromete la formación y la pérdida de la infancia. En Colombia sólo se considera peligroso el trabajo subterráneo, la pintura industrial, el empleo de albayalde y de sulfato de plomo en los oficios de pañoleros y fogoneros en los navíos desde 1998\* y el convenio de edad mínima (número 138 de 1973). Eso quiere decir que si hay trabajos peligrosos, también hay trabajos ligeros, benignos y dignificantes para los niños, lo que significaría la ideologización positiva del trabajo y la dualidad entre el bien y el mal. Así es posible cuestionar el imaginario social y el legalismo frente al tema en Cartagena, Colombia, y en el mundo.

Desde esta cosmovisión, el trabajo infantil es apreciado con frivolidad y se entiende como éxito: quien trabaja tiene éxito; se devela como un asunto normal, y aquí entra en juego la simbología de lo normal y de lo bueno, imagen sacralizada y socializada mediante la endoculturación hegemónica del poder del Estado en torno al individuo premoderno, custodiado por la ética del capital, para construir subjetividades que apelan a la disciplina del trabajo como único modo de existir en medio de múltiples indefensiones. Aprendido este concepto, desde la instancia de la disciplina, moldea las creencias, los sentimientos y deseos de las personas, atribuyéndole al esfuerzo la materia prima del Desarrollo Social; una efectiva participación del espíritu ideal del capitalismo que trastoca la realidad social en materia de intervención de la psiquiatría.

Aquí tenemos un concepto de poder ligado a la problemática del menor trabajador, un imaginario de poder que para Foucault se representa en las múltiples relaciones de subordinación, de la sumisión, de la indefensión, como es el caso de los niños y jóvenes trabajadores, subordinados por la familia, el padre, la madre, el patrono y sin capacidad para defender sus derechos, asumiendo su individualidad a través del castigo y la violencia, que los invisibilizan, porque el poder sobre sus vidas se construye como “mecanismos infinitesimales” que develan

una historia de vida de muchas carencias afectivas y la incapacidad de apropiarse del lenguaje que le permita verse en el espejo del sentido lo humano. Por ello, los menores trabajadores (niños, niñas y jóvenes) se apropian del discurso solemne e ineludible del trabajo, porque “es digno y porque somos pobres”. Con este análisis hegemónico del siglo XX se ha contribuido a crear subjetividades homogéneas, alienadas, que no se podrán reconocer ni siquiera como el Estado lo presume, como marginales.

Los niños y las niñas no han elegido trabajar en tal o cual edad. En tal sentido, la legislación internacional, sustentada por la OIT, señala la edad de 14 años como edad mínima de admisión legal al empleo, para evitar el trabajo a temprana edad, “en sí esta es una definición reconocedora y garante de los derechos de la infancia”<sup>3</sup>. Pero esto no es cierto, mas bien es una flexible legislación que no permite ahondar en la crítica situación de la infancia trabajadora, es como intentar ver el remedio más cerca del mal o de la aflicción, pero del que no se tiene cura inmediata, sino medidas legales paliativas y por demás permisivas al trabajo de menores y de adolescentes, porque el argumento de los 14 años se centra en un asunto biologicista y muy evolutivo que no tiene en cuenta el desarrollo humano. ¿Por qué a los 14 años, o a los 12 y no más allá de esta línea?, ¿será porque los niños sentirían más el rigor del trabajo o porque se privilegia la economía del mercado? De ser así, se está ante una legislación permisiva, con la que no se puede expresar una aceptación política de la erradicación del trabajo infantil. En este marco estructural se enfrentan la pobreza y la riqueza de las naciones, asimismo la distribución de los bienes y servicios comunes para las colectividades humanas; pues, para los niños que trabajan, hay una violación masiva y sistemática de sus derechos. No tienen infancia plena, ni derecho a la educación, ni a la salud, ni al juego, y sus capacidades, tanto como

<sup>3</sup> Asociación AFECTO, Universidad Sergio Arboleda. Liliana Obregón, Conferencia magistral “El Niño Trabajador”, Compilación de la Asociación Afecto. Memorias del II congreso Iberoamericano, V latinoamericano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil.

sus logros, serán limitados, ya que ningún niño o niña renuncia voluntariamente a su niñez.<sup>4</sup>

Por otra parte, el trabajo infantil fomenta la pobreza y la violencia social, y limita las posibilidades de desarrollo humano de una gran población infantil sometida a suerte y al feroz mercado laboral, como sinónimos de explotación. La postura de la OIT respecto a la edad es blanda y flexible, porque su objetivo prioritario es la ubicación del trabajo entre los que han alcanzado cierta edad, y que realizan trabajos susceptibles de comprometer su salud y su seguridad o moralidad. Así, los costos a largo plazo del trabajo infantil se medirán en términos de desarrollo social y esperanza de vida de la principal riqueza de las naciones, sus niños.

Lo que aquí se pone en evidencia es que no existe coherencia entre la política internacional de erradicación del trabajo infantil, que es considerada por la OIT como una forma de esclavitud o servidumbre, y la legislación promovida por la OIT y los convenios suscritos por Colombia con respecto al límite de edad, puesto que ellos niegan las opciones para el desarrollo humano de esta población, aumentando los índices de pobreza y excluyendo a esta población de participar en su propio desarrollo y calidad de vida y con relación a logros insatisfechos en su vida que no les permite la autorrealización a través de las libertades, opciones y participación en servicios sociales; dicha población no se halla insertada en la macroestructura del desarrollo socioeconómico, y no tiene posibilidades de acceder a una vida saludable; a ello se le suma la definición de índice de pobreza, presentado en “desarrollo humano” de 1997<sup>5</sup>, que parte de la premisa de que la pobreza no sólo se define por el bienestar material, sino por la negación de oportunidades para tener una vida digna.

Las políticas desigualitarias del Estado colombiano, representada en los fenómenos de marginación social y en la carencia de bienestar social, se podrían ver mani-

<sup>4</sup> López Limón, Mercedes. *Trabajo infantil, fruto amargo del capital*. Instituto de investigaciones, Universidad Autónoma, Baja California. P. 15.

<sup>5</sup> UNDP, Humans Department Report. 1997.

festadas en el sector de la salud, y los impactos de éstas en el cuerpo de los niños trabajadores del Mercado de Bazurto de Cartagena. Su estado general de salud es aparentemente normal: el 68% no presenta enfermedad pero sí se evidencia baja de peso, palidez y desnutrición; cuando se hizo la revisión por sistemas se halló que el 38% presenta dolor de cabeza, otro 38% presenta mucosas pálidas, caries, cálculo dental, fiebre, infecciones en la piel, conjuntivitis y dolor de órbitas, y el 24% restante de la población se halló en condiciones normales.

El 68% de estos menores trabajadores no tiene acceso a la seguridad social, 6% se halla inscrito en la encuesta del SISBEN (Sistema de Identificación de Beneficiarios en Seguridad Social) y el 26% restante reciben servicios de las A.R.S. COOSALUD, CONFAMILIAR y MEDIS.

Acerca de la seguridad social, como tema obligado de análisis con relación a su cobertura y participación de esta población vulnerable, es válido relacionar primero los riesgos ocupacionales, la situación actual del estado de salud de la población y, por otra parte, los antecedentes laborales de la población. Con respecto a este último criterio se halló que el 74% de la población no tiene antecedentes laborales previos del oficio que desempeña; un 11% ha realizado esporádicamente labores de albañilería, agricultura, vigilancia y servicios domésticos, en otros sitios diferentes al mercado público, y un 15% ha cambiado de oficio porque no se adapta al estrés que implica el medio.

El trabajo infantil es otra forma de exclusión social, que desestimula la seguridad personal del menor, lo hace independiente y debilita los logros de la familia; proviene en particular de múltiples pobreza, genera privaciones, pérdida de las capacidades y libertades, por ejemplo la falta de acceso al sistema de la seguridad social en salud, la falta de recreación y la pérdida de las posibilidades de formarse y desarrollar el conocimiento. De hecho, estos menores enfrentan desventajas insalvables con relación al conjunto o la sociedad, se

les priva de educación y recreación, tan importantes para la formación humana; esto ya representa un presupuesto de pérdida de capacidad, libertades y bienestar. Como el niño no se conoce bien a sí mismo, el trabajo afecta la autoestima y el concepto que tiene de sí y de los demás.

Como los menores trabajadores se hallan en proceso evolutivo de crecimiento y desarrollo físico y moral, en condiciones desventajosas en un medio agreste como el Mercado de Bazurto de Cartagena, ellos se hallan expuestos a contraer enfermedades como las identificadas: en la piel (micosis), quemaduras, de la postura del cuerpo y la columna, derivadas de cargar o empujar bultos por más de diez kilogramos; los riesgos se transforman en lesiones que limitan las expectativas de vida de esta población; además de los ya mencionados tenemos el ruido, la fatiga, el estrés ocupacional, la violencia y la falta de comunicación entre padres e hijos, lo cual se convierte en un conflicto afectivo, puesto que la socialización se produce fuera del contexto familiar.

El estar enfrentado a riesgos en forma constante, ambientales y psicosociales, aumenta sensiblemente la morbilidad. Estos antecedentes reflejan una sociedad que no responde con justicia ante la incapacidad de los menores trabajadores para defender sus derechos; muchas privaciones constituyen su diario vivir, una de ellas es la salud. Si bien en el panorama nacional encontramos escasez de intervenciones institucionales en materia de salud para esta población específica, en Cartagena no se conocen proyectos que permitan reducir los estados etiológicos de las enfermedades que prevalecen por el medio de trabajo. Lo que es obvio es que ésta es una sociedad que aprueba abiertamente el trabajo del menor y del joven bajo tres argumentos: la flexibilidad, la permisividad legal, y la pobreza. No hay alternativas que desestimen el trabajo infantil, entendidas desde la perspectiva de la libertad de hallarse libre de privaciones en una de las etapas cruciales de la vida. Las privaciones en la infancia permiten comprender la lógica del mundo que los rodea, y que sitúa al trabajo en un sitio de honor; por

tanto, no se percibe como nocivo, aun cuando el trabajo del menor constituye en sí una violación a los derechos humanos, coincide con indefensiones y el aprendizaje de la lógica que el trabajo y el esfuerzo físico son las principales formas de subsistencia, en medio de la informalidad y el rebusque que sustenta a los pobres.

Así es evidente que el trabajo es uno de los valores sociales más importantes que representa una forma de ver el mundo y la visión de justicia que permea las instituciones; de allí también se deriva la perspectiva que tienen de los derechos humanos, la seguridad y la protección de los grupos vulnerables, así se concibe “el papel instrumental que desempeñan las democracias” (Amartya Sen, 2000).

Las capacidades que tiene una persona y que sólo disfruta teóricamente dependen de la naturaleza de las instituciones sociales, que pueden ser fundamentales para las libertades individuales. A ese respecto, el Estado y la Sociedad no pueden eludir su responsabilidad (Amartya Sen, 2000). El trabajo infantil sustenta una negación de oportunidades para que los niños reciban una educación básica, para estar libres de enfermedades, o para que los enfermos reciban atención primaria.

Ahora bien, conviene preguntarnos ¿cuáles son los riesgos psicosociales y las dinámicas socioculturales que subyacen en las políticas desigualitarias del Estado, que no brinda garantías o bienestar social a los menores del Mercado de Bazaruto?, y ¿cuáles son los riesgos de la ideologización positiva del trabajo infantil?

Ingresar al análisis de los riesgos psicosociales derivados de la prematuridad laboral del menor en el Mercado Central de Bazaruto de Cartagena implica no sólo interpretar la naturaleza y la situación del trabajo, sino identificar rasgos socioculturales que coadyuvan al fomento del trabajo de una gran masa de menores en la plaza de mercado público de Cartagena (por lo menos 250), lo que conlleva a examinar el estado de maltrato, abandono y condiciones que favorecen el ingreso tem-

prano en el trabajo y la desnutrición físico afectiva, lo que connota un estado de indefensión en la que afronta riesgos psicosociales que limitan sus capacidades, derechos y calidad de vida, pues ante la atmósfera de violencia que representa Bazaruto, no se vislumbran opciones o posibilidades para construir un proyecto de vida en estos menores.

Los valores, las actitudes y las convicciones que socializa el menor en el Mercado Central de Bazaruto poco a poco hacen parte de su modo de vida, hábitat y cultura, lo cual propicia el aprendizaje de roles de adulto, que el menor interioriza en desmedro del goce de la lúdica e inventiva infantil. Este se convierte en un aprendizaje social concreto que hace parte de la comprensión del mundo y se toma de las perspectivas de la realidad.

En los testimonios relacionados en esta investigación se observa el lenguaje como el medio afianzador de la cultura y de la apropiación de la cotidianidad, e, incluso, como instrumento para prever peligros y rasgos propios de los ambientes violentos o de los espacios propiamente violentos.

Este segmento de la población está sujeto a múltiples riesgos psicosociales en el medio de trabajo, lo que los define como una población vulnerable y foco potencial de las múltiples violencias; así puede considerarse el trabajo de menores como una amenaza para construir el equilibrio social y la paz; por otra parte, se convierte a la familia, en particular a los padres y maestros, en los responsables de que los menores tengan una muy rápida maduración y preparación para el trabajo. El marco legal sugiere algunas prohibiciones y exenciones que se traducen como permisividad legal del trabajo de menores pero, en general, se constituye en un argumento provisional relativo al tratamiento que se le ha dado al tema y, en últimas, el núcleo del problema no es que el trabajo sea constructivo, sino que es nocivo psicológica, social y culturalmente. Los planteamientos legales son apenas remediales y no se centran en la pérdida de libertades y capacidades de los menores, al no poder in-

gresar y continuar en la escuela, al no acceder a una buena alimentación ni disponer de tiempo libre para la recreación y estar sano.

Los menores trabajadores de Bazurto que todos los días observamos en la plaza pública de Cartagena (manoteadores, carretilleros, vendedores ambulantes) traen una historia familiar común: múltiples pobreza y desarraigo cultural que les disminuye las posibilidades de tener una infancia feliz. Trabajan al servicio de sus padres y afrontan situaciones agobiantes en el seno familiar, grupo encargado de proveer al niño de medios para la satisfacción de sus necesidades fundamentales y que, al mismo tiempo, se convierte en una organización productiva; así, la vivienda es para ellos un lugar de extensión del trabajo o viceversa, una situación que no parece tener escapatoria.

El caso específico de los niños trabajadores es significativo en el contexto cultural. Las familias de Bayunca, cuyo sustento se deriva de actividades agrarias, llegan todos los días a las cuatro de la mañana al mercado, y quienes acompañan a los padres durante la jornada de trabajo son niñas; curiosamente no hay niños de estas familias agrarias acompañando a los padres y/o familiares durante la jornada de trabajo de estos menores que en promedio es de nueve horas diarias, que pueden ser diez y once horas en los fines de semana, festivos y vacaciones. ¿Es éste un trabajo invisible?

Las niñas trabajadoras tienen a su cargo innumerables responsabilidades, no sólo en su lugar de trabajo, sino también en el espacio doméstico de la familia. Estas niñas de 7 a 14 años provenientes de una familia agraria, tienen muy pocas posibilidades de estudiar y se hallan enfrentadas permanentemente al acoso y asecho sexual por parte de los mayores. No es coincidencia que la niña rural sea quien trabaje, pues ella obedece a una lógica cultural de mayor esfuerzo, sacrificio y sufrimiento por parte de las mujeres: una lógica cultural inequitativa y reforzada por la discriminación.

Trabajen o descansen, los niños y las niñas se hallan bajo la supervisión de sus progenitores y/o familia-

res, que son también sus patrones (con excepción de los carretilleros y algunos ayudantes de colmenas);<sup>6</sup> el hogar se convierte en un mecanismo y espacio en el que se ejerce la explotación y en donde no hay cabida para los juegos, que cumplen un papel importante en la superación del egocentrismo propio de la infancia, siendo suprimidos casi por completo y reemplazados por rígidos adiestramientos que no están inscritos en ningún programa de mejoramiento individual o colectivo.

Tal espacio, donde se desarrolla el trabajo, se convierte en un medio particular, en el que se promueven pautas socioculturales que tienen una función socializadora de asimilación y adaptación del menor a las actividades productivas; los hábitos y costumbres de las familias confluyen o se integran en el contexto social de Bazurto; las exigencias del trabajo inducen al niño y al joven hacia la autosuficiencia y manejo del dinero y, asimismo, hacia la comunicación con todas las personas con las que interactúa. Por otra parte, la retribución económica derivada del trabajo es el factor principal para promover la permanencia en el mismo. En este sentido, el medio se consagra como el espacio socializador por excelencia, en el que el menor asume poco a poco roles de adulto (autosostenimiento y sostenimiento de la familia). El normal desenvolvimiento de su oficio diario asume la independencia que se refleja en las actividades comerciales (compra y venta de productos e, igualmente, de la venta de servicios) de un mercado informal del trabajo, en el que el rebusque diario es indispensable para la subsistencia.

Rostros adultos, miradas hoscas, huidizas, cargadas de tensión se observan en los menores trabajadores del Mercado Central de Bazurto en Cartagena, a cargo de sus padres, o empleados por terceros. A pesar de la intensa agitación que rodea este ambiente, los menores trabajadores realizan sus tareas con aplomo, demuestran determinación de personas mayores y en sus rostros se refleja la dureza de las expresiones que marcan

<sup>6</sup> Puesto o negocio (víveres y abarrotes).



una protesta silenciosa pero elocuente; después de cumplir largas jornadas de trabajo, en promedio de nueve horas, atendiendo negocios de pie, trasladándose de un lugar a otro con cargas pesadas y manojos de productos en sus manos, las horas de la noche sirven para recuperar el sueño; la fatiga común se apodera de ellos y sus cuerpos se tornan endeble y frágiles. La debilidad general afecta a un 65% de la población. El dolor de cabeza crónico o cefalea se presenta en la mayoría de los casos, sin otros indicios de enfermedad, pero sí acompañados de desánimo e irritabilidad, mostrando en ocasiones estados emocionales algo desequilibrados, como respuesta a la hostilidad propia del medio de trabajo.

Las indefensiones de los niños se traducen también en riesgos psicosociales que se destacan y son representados a través del lenguaje, unas veces coloquial y otras cortante y certero; todo ello involucra una especie de aprendizaje, para la vida, de las normas sociales que se aplican en la inmediatez de las circunstancias, para resolver problemas cotidianos relacionados con el dinero, las exigencias familiares y los hechos violentos propios del Mercado Central de Bazurto (robos, atracos, prostitución y venta de licores, entre otros).

En sus comentarios aluden a los constantes peligros que les acechan: atracos, violaciones y lesiones sufridas en accidentes de trabajo, infecciones contraídas por la contaminación del ambiente, ingestión de alimentos descompuestos o sustentados en harinas, en general, con pocos nutrientes, aparte de los severos castigos a los que son sometidos por faltas en el trabajo o porque distraen su atención del mismo. En las zonas de fritangas, las niñas se observan con quemaduras de primer y segundo grado en brazos y manos, debido a estas distracciones, propias del mundo de los niños.

Los niños y las niñas son los únicos conscientes del daño que perciben, pero no encuentran la forma de expresarlo, porque el dominio de la palabra se les ha negado en esta época de la vida en la que el aprendizaje, el amor y el juego son indispensables, y en la que los

hábitos, valores y costumbres contribuyen a la formación de la personalidad.

El asedio al que son sometidos los menores trabajadores la mayor parte del tiempo infunde temores sobre la ocurrencia de catástrofes de grandes proporciones; la indefensión ante las enfermedades, la inanición y los atropellos de que son víctimas por parte de los clientes, empleadores y merodeadores del sector dedicados a la delincuencia, terminan por inducir estados de ansiedad colectiva, en los que creen que pueden sobrevenir males inevitables, de los que no se perciben causas aparentes o inmediatas.

En sus declaraciones, una constante ominosa de premonición los hace pensar que algo terrible podría suceder en cualquier momento, (aunque no justifiquen sus aprehensiones con argumentos demasiado coherentes, que no escapan de todo fundamento), debido a los rumores de desalojo del mercado por parte de la fuerza pública, con el agravamiento de la marginalidad y la contaminación ambiental y el recuerdo transmitido de generación en generación del pavoroso accidente del mercado de Getsemaní el 30 de octubre de 1965 a las nueve de la mañana que destruyó casi totalmente el mercado central en las inmediaciones del antiguo Arsenal y las bahías de San Lázaro y las Animas, alrededor de las cuales se construyó en 1977 el Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

El posterior traslado del Mercado central de Getsemaní a la sede actual de Bazurto fue un proceso lento y de muchos conflictos entre las autoridades públicas del momento, el Concejo y los comerciantes independientes.

En el lenguaje de los niños se representan los temores. Uno de los testimonios afirma (Ricardo José): “oye pelaíta, esto si está malo, verdad? Mira, nadie sabe lo que aquí va a pasar, si el mercado lo cambian, o lo trasladan, o lo desaparecen, hay tanta mala información en esto, pero aquí mal que bien nos ganamos la papa, o tú qué, ¿no opinas lo mismo? Sabes, pero a veces me da un presentimiento, esto va a estallar, mi

abuela dice que como el otro mercado, es que a veces pelaíta, esto es inaguantable”.

Ninguno de estos muchachos tiene conocimiento pleno de los incendios del Mercado Central, pero los adultos que los acompañan en ocasiones hablan de estos temas y ellos oyen, y por supuesto lo comentan. El Mercado Central ha sufrido tres incendios, uno en 1951, otro el 30 de octubre de 1965, que fue de grandes proporciones, al estallar un almacén de pólvora y dinamita de propiedad de la familia Char y el último, el 8 de noviembre de 1971, que en gran medida facilitó la decisión de su traslado a la actual sede de Bazurto.

Así se evidencia que no son temores mal infundados, sino que tienen su razón de ser en hechos históricos, que permanecen en la conciencia colectiva y que se asumen como leyendas urbanas, transmitidas de generación en generación. Por ello es preciso preguntarse: ¿en qué medida la explosión de 1965 permanece intacta en el recuerdo individual de los trabajadores más viejos del Mercado?

Entre las motivaciones que tienen los niños trabajadores entrevistados para iniciarse en el trabajo está la de adquirir dinero para pagar sus estudios; es obvio que los bajos ingresos que consiguen y las deplorables condiciones de trabajo a que se someten empobrece la calidad de la educación. Un 15% es analfabeta (nunca ha asistido a la escuela), y otro 73% deserta de la escuela porque prima la motivación de dinero.

Aunque, en general, los menores trabajadores se muestran sobrios y disciplinados, en gran medida por los ingresos propios, se hacen propensos a contraer hábitos perjudiciales como el juego de azar y la bebida. También se sienten inclinados a establecer relaciones maritales tempranas, con secuelas de embarazos y familias numerosas, lo que agrava su situación, que tiende a repetirse.

Envuelto en el ajetreo diario y el bullicio de la concurrencia atropellada de Bazurto, ávido de sensaciones y

de novedades, el menor trabajador adopta comportamientos sugeridos o propuestos por el comercio y la propaganda de los medios de comunicación; es posible que así se identifique con las expectativas que los otros tienen acerca de él, intentando ajustarse a los modelos que toman de improviso de los avisos publicitarios y de las revistas de farándula; ello quiere decir que no escapan de la alienación impuesta desde los diferentes sectores de la sociedad. También la construcción de su perspectiva cognitiva queda a merced de los mecanismos de dominación de la sociedad de consumo. Es en esta relación con los otros y con su medio como se construye el autoconcepto, y es allí donde se encuentran posibilidades de realización, porque el niño inicia su aprendizaje cuando empieza a tener en cuenta a los otros.

Expuestos a exigencias apremiantes, tal como la urgencia del dinero para el autosostenimiento, los menores trabajadores se ven obligados a valerse de recursos comunicativos rápidos y efectivos que adquieren en la práctica y que tienen un uso restringido a la brega diaria; circula, entonces, un lenguaje caracterizado por apodos y sobrenombres, que no es otra cosa sino una manera de proteger la identidad, porque nadie quiere que se hable de su propia historia, que no resulta agradable, y a lo mejor está connotada por el dolor.

El voceo de productos y regateo de precios también tiene su lenguaje propio: “25 plátanos por dos mil”, “el mejor mi tía”, “de la plantación para sus manos”, “no se me vaya mi casera”, “que su sobrino la atiende bien”.

En ocasiones, el lenguaje es particular para referirse a los productos y a los clientes: mi tía, mi casera, mi patrona, mi reina, el jefe, el patrón; lo que vende es “la efectiva”, “la vitaminada”, “el viaje”, “el apunte”, “el chancesito”, “bájese del bus”. Los apodos para tratar a los compañeros son: el vale, el piraña, el ronalito, el cojo, el socio, el pelo de burra, mi llavería, el primo, el crema, el champeta, el cubeta, el chicanero, el hueva, el loquillo, el canaleta, el yuca, el fama, el picúa, el alacrán, el techo.

La jerga para sostener peleas y discusiones es: el desgraciado, maldito, hijueputa, cacorro, malparido.

Dice Rafael Ignacio: “Este es un medio de vivos, aquí uno tiene que estar pilas, para que no le roben el dinero del día, la gorra o la carretilla. A mí eso me da rabia, también con las pelás, cuando ellas se descuidan, los vendedores grandes, los tipos grandes, pasan por encima de ellas y las manosean, les rozan a propósito las piernas, las nalgas o las tetas. Uno tiene que estar despierto y no dejarse joder”.

Este testimonio enfatiza en que éste es un medio de avivatos y pícaros bandidos, y los menores deben disponer sus energías para no dejarse robar, engañar o utilizar; en general, lo que predomina son adquisiciones de conocimientos y destrezas que los hacen fuertes para sostener por mayor tiempo la permanencia en el Mercado Central, alejando al niño y a la niña de la escuela y de su mundo infantil e insertándolo cada vez más en un ambiente en el que predomina la picardía, la violencia social y la promiscuidad.

No se ha detectado conformación de grupos debidamente establecidos entre los muchachos trabajadores; ello se explica por las exigencias de las largas jornadas de trabajo y a que tienen pocos amigos o escasamente alguno.

Son poco comunicativos y carecen de espacio para la recreación, porque viven en función del trabajo, asumiendo cada vez más actitudes individualistas, reforzadas por un comportamiento defensivo, que pone a prueba la competencia que representan los demás.

### **A manera de conclusión**

Una propuesta de atención integral al menor trabajador debe estar en el enfoque y la visión de desestimular y erradicar el trabajo infantil, porque la población infantojuvenil se sume en un círculo cotidiano de pobreza que disminuye sus capacidades y habilidades intelectuales. El trabajo infantil margina a una gran proporción de niños de oportunidades para su propio desarrollo y define un

tipo de sociedad maltratadora que no atiende los derechos de la infancia y, por tanto, que no cumple con su función social. En la mira de esta propuesta se debe tener claro que es prioritario que las instituciones garanticen las libertades de la población infantil, sujeto de derechos, y que se establezca una red de instituciones de protección infantil con claridad acerca de las formas como debe intervenir el problema, específicamente en relación con:

- La participación de la familia en el trabajo infantil, especialmente aquellas que, por sus condiciones, presentan limitaciones en sus funcionamientos, que les impiden velar por el desarrollo de los niños.
- La determinación de criterios e indicadores de calidad de vida, sustentados en la libertad que las personas tienen para emprender una vida valiosa para sí mismos (libre de morbilidad, libre para asumir decisiones que desarrollen sus capacidades lectoescritoras, cognitivas y comunicativas).

Este tipo de problemática, que afecta el desarrollo humano de esta población, amerita una respuesta de tipo económico y político. En lo económico habría que invertir en la gestión de planes de resocialización del menor trabajador del Mercado Central de Bazurto de Cartagena y los demás que están en similares condiciones. Habría que definir el papel de la familia en la inserción del niño en la escuela formal y en la prevención de lesiones morales y daños psicológicos que infringen los riesgos psicológicos, los mismos que no permiten logros en el proyecto de vida de estas personas.

Un plan preventivo y de erradicación del trabajo infantil, dirigido a esta población, deberá contener dos aspectos básicos: la atención psicológica del niño y el trabajo educativo con la familia, porque es necesario cuestionar las razones que argumentan los padres para promover el trabajo de sus hijos; por ello, es prioritario el cambio de actitudes en favor de los derechos inalienables de los niños, para que estos muchachos no afiancen su identificación con conductas irregulares. Es muy importante el papel del Estado y la coordinación de una red de protección infantil, constituida por ins-

tuciones especializadas en brindar servicios sociales a la infancia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Fundación Restrepo Barco, Hogar Santo Domingo Savio, Fundación Renacer, Secretaría de Desarrollo Social y Humano y Secretaría de Educación del Distrito, porque son las organizaciones más visibles y comprometidas con la atención a la infancia. Es necesario que establezcan programas que desestimulen el trabajo infantil, a partir de un plan de acción interinstitucional, con recursos y apoyos del Estado e instituciones privadas, con el fin de desvincular a los menores del trabajo y, en particular, a los niños y a las niñas que laboran en el Mercado Central de Bazurto de Cartagena, sometidos al estrés diario y a la violencia.

## Bibliografía

- Amar Amar, José Juan. Abello Llanos, Raimundo. *El niño y su comprensión del sentido de la realidad*. Ediciones Uninorte. Barranquilla, 1998.
- Ander-Egg, Ezequiel. “Metodología y técnica de la investigación en trabajo social”. Editorial Ecro, Buenos Aires, 1972.
- Asociación AFECTO, Universidad Sergio Arboleda. Conferencia magistral. Liliana Obregón, “El Niño Trabajador” Compilación de la Asociación Afecto. Memorias del II congreso Iberoamericano, V latinoamericano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil.
- Ayala, Ulpiano. Borrero, C. “El trabajo infantil en Bogotá”. *Nueva sociedad*. No. 129. Enero–febrero 1994. Pp. 80–89.
- Banco Mundial y Misión Social. *La Pobreza en Colombia*. Tercer Mundo Editores. 1996. P.8.
- Bequelle, Assefa. Borden, Jo. *El Trabajo Infantil, tendencias Actuales y Políticas Correspondientes*. Oficina Internacional del Trabajo. Children in Development, Oxford. Documento. 1998.
- Boletín *Save the Children* UK. América del Sur. Edición Mojica, Rocío. Santafé de Bogotá.
- Bossio, Juan Carlos. “Algunos Planteamientos Acerca del trabajo Infantil en América Latina”. Seminario Regional Latinoamericano. OIT. Quito. 1991.
- Bonnet, Michael. *El Trabajo Infantil en África*. OIT. 1993.
- CAJANAL E.P.S. *Prevención y Promoción de la Salud*. 1994.
- Céspedes, Roberto. *El Trabajo de Niños y Adolescentes en Paraguay*. 1997
- CEPM, UNICEF. *Pobreza crítica en la Niñez*, Compilador Fernando Galofre. Chile, 1981. P. 17.
- Defensoría del Pueblo. *La Niñez y sus Derechos*. Boletín No. 4. Santafé de Bogotá. 1998.
- Diagnóstico Preliminar Sobre Derechos Humanos de los Niños Abandonados*, 1990.
- Dever, Alan. *Epidemiología para Administradores en Salud*. O.P.S. Santafé de Bogotá. 1996.
- Estadísticas Básicas de Cartagena*. Cámara de Comercio de Cartagena. 1998.
- Estrada, Jairo. *Manual de Ergonomía*. O.P.S. Buenos Aires. 1996.
- Farfán, Alexandra. “La niñez al filo de la esclavitud: El Trabajo Infantil otra Forma de Maltrato”. *Tiempos del Mundo*, Semana del 20-22 de Diciembre. 2001 Pp. B24-B27.
- Flores C.E., Knaul F y Méndez, *Niños y jóvenes. ¿Cuántos y dónde trabajan?*. Ministerio de trabajo y seguridad Social. CEDE Centro de estudios sobre Desarrollo Económico, Facultad de Economía Universidad de los Andes.
- Flores, Carmen E. Méndez, Regina. *Trabajo Infantil y Juvenil, principales tendencias entre 1992 y 1996*. UNIANDES. P. 15.
- \_\_\_\_\_ y Méndez Regina. *Niños niñas, y Jóvenes trabajadores en Colombia. ¿Cómo Vais?*. Organización Internacional del Trabajo. 1990.
- Fronzizi, Riziery *¿Qué son los valores?*. Editora Fondo de la Cultura Económica de México, 1986.
- G.M., Foster, *Las Culturas Tradicionales y Los Cambios Técnicos*.
- Gemma López, Mercedes. *El Trabajo Infantil Jornalero Agrícola, Políticas de Libre Comercio y Globalización*. Documento del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California. México 1999.

- Gutiérrez, Arango, Roberto, *Drama y tragedia del menor trabajador*. Editora Beneficencia de Cundinamarca, Bogotá, 1984.
- Grootaert, Chirstian. Kanbur, Ravi. *Perspectiva Económica del Trabajo Infantil*. Documento.
- Ibanez, Jorge. “La vida de los derechos de la niñez”. Sentencia de la Corte constitucional. Tomo I y II. Ministerio de justicia y del Derecho. Santa fe de Bogotá. 1997.
- ICBF. *Plan de Acción a favor de los derechos de la Infancia Explotada Sexualmente*. Santa fe de Bogotá, 1997.
- ICBF, UNICEF. *Escala de valoración Cualitativa del Desarrollo infantil*. Santa fe de Bogotá. 1997.
- ICFES. *Serie aprender a investigar la investigación*. Tamayo, Mario.
- Instituto Latinoamericano del Niño. Boletín *Infancia* No. 234 Tomo 67. Octubre de 1997. O.E.A Uruguay. 1997.
- Jencet Milos, y Cieroux Robert. *Epistemología, principios y técnicas y aplicaciones*. Editorial Salvat.
- Kahl, Martín Coliman. *Fundamentos de la epidemiología*. Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid 1990.
- La educación básica y media en la Costa Caribe y evolución de indicadores educativos para Bolívar y Cartagena*. UJTL, Seccional del Caribe. 1999.
- Londoño, Juan Luis. *Metodología de la Investigación Epistemología*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Lilienfeld, Lilienfeld. *Fundamentos de epistemología*. México. 1986.
- López Limón, Mercedes. Trabajo infantil, fruto amargo del capital.
- López, Felix y Otros. *Programa de Servicios de Protección a la Infancia*. Madrid, 1995. Documento.
- Lucia Luiz Pinto, Mauricio Camilo Da Silva y Nadia Bonfin «Ha que po-los a trabalhar», en Criança e adolescente. Trabalho infantil e sindicalismo. Revista del Centro de Articulação de Populações Marginalizadas CEAP. Central Unica de Trabalhadores CUT No. 2. Rio de Janeiro, Brasil, 1991, pp. 23, 24, 25.
- Manrique, Argote, Germán y otros. *El hombre Latinoamericano y sus valores*” Editorial Nueva América. Bogotá, 1976.
- Manual de Prevención y Promoción de la Salud. CAJANAL E.P.S. Santafé de Bogotá. 1998.
- Mattos, Juan Carlos. *Los derechos de la infancia y la Ley de Protección Jurídica al Menor*. Dirección General de Acción Social del Menor y la Familia. Anuario. Madrid, España. 1997.
- Mayers, William E. “Urban Working Children”. A. Comparison Of Four Surveys From South American. International Labour Review . Vol. 128. No. 3.
- May, Ernesto. *La Pobreza en Colombia*. Un estudio del Banco Mundial. T.M.
- Muñoz de Castillo, Cecilia. *El Niño Trabajador Migrante en Colombia*. Ministerio de Trabajo y seguridad Social, 1980.
- Mendelievich, Elías, “El trabajo de Los Niños” Ginebra, 1980.
- Neglia, Angelo. “El trabajo infantil en la ciudad de Santafé de Bogotá”. Documento publicado en la *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 43. 7 de Julio de 1993.
- Muñoz, Cecilia y Palacios, Marta. “El niño Trabajador, Testimonios” Valencia Editoras, Bogotá, 1980.
- \_\_\_\_\_, Pachó, Jimena. *La Niñez en el Siglo XX*. Editorial Planeta. 1989.
- Naciones Unidas, Informa sobre Desarrollo Humano*. 1995. OXFORD, University Press.
- \_\_\_\_\_, Informa sobre Desarrollo Humano. 1996. Mundiprensa Libros S.A. Madrid, España.
- \_\_\_\_\_, Informe Desarrollo Humano 1990. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá.
- \_\_\_\_\_, Informe Desarrollo Humano 1996. Santafé de Bogotá.
- Nusbaum, Martha. Sen, Amartya. *Calidad de Vida*. Fondo de la Cultura Económica de México. 1994.
- Organización Internacional del Trabajo, *Política para la erradicación del Trabajo infantil y Protección de los Jóvenes trabajadores*. Santa Fe de Bogotá. 1998.
- OIT. “Primer Taller Iberoamericano para el Diseño, Seguimiento y Evaluación de Proyectos para la Erradicación del Trabajo Infantil de Alto Riesgo”. Cartagena de Indias, 15–18 de marzo de 1999. (Memorias).

- \_\_\_\_\_, *Trabajo Infantil en los Países Centroamericanos*. (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá. Agencia de Cooperación Española, 1995. (Documento).
- \_\_\_\_\_, *El Trabajo no es tarea de Niños y Niñas*. Documento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, 1998.
- OIT. Gunn, Susan E. y Ostos, Senaida. *Los Niños Basureros de Filipinas y los Dilemas Inherentes al Trabajo Infantil*. 1993. Documento.
- O.T.T. "Reforma Regional para la América Latina y el Caribe". Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Colombia. IPEC. Noviembre de 1997.
- Ortazar, René. *Necesidades básicas y extrema pobreza*. CIEPLAN, Santiago de Chile. 1977, p. 16.
- Protocolo de Vigilancia Epidemiológica*. Universidad de Antioquia. 1994.
- Reforma de la Seguridad Social en Salud. Ley 100 de 1993 y Decretos Reglamentarios. CAJANAL E.P.S.
- Rodríguez, Hortensia, *Estudio de la Familia de los Menores Trabajadores*. Mercado Central de Bazurto de Cartagena. Universidad de Cartagena. 1998. Facultad de Trabajo Social.
- \_\_\_\_\_, *Introducción a la Investigación en Salud*. Universidad de Cartagena. Editorial Heredia. 125 páginas.
- Rodgers, Gerry y Guy, Standin. *Trabajo Infantil, Pobreza y Subdesarrollo*. Ginebra. OIT. Versión parcial de la edición Original en Inglés. Publicada en 198 con el Título *Child Work, Poverty and Underdevelopment*.
- Rulhe, Otto. *El Alamo del niño proletario* Editora El Faro, Bogotá, 1983.
- Salazar, María Cristina. "El Significado Social del Trabajo Infantil y Juvenil en América Latina y el Caribe". Ponencia en el 48 Congreso de Americanistas, Estocolmo, Suecia, 4-9 julio, 1994.
- Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. Santafé de Bogotá. 2000.
- Save The Children Ok*, Boletín 1998. Santa Fe de Bogotá.
- Strous De Samper, Jackin. *El derecho y la paz, el Niño y la Mujer*. Presidencia de la República.
- UNICEF. *Estado Mundial de la Infancia 1994*. España 1994.
- \_\_\_\_\_, *The State of the World's Children*. Oxford, University Press. 1991.
- \_\_\_\_\_, *Desarrollo Social en los 90', el caso Chile Costa Rica y México*. Santa fé de Bogotá 1996. P.29.
- \_\_\_\_\_, *Niñez y democracia*. Santa fé de Bogotá. 2000. P. 25.
- \_\_\_\_\_, "Explotación de la mano de obra infantil de los niños de la calle". Período de Sesiones de 1986 de la Junta Educativa de Unicef. Informe. Nueva York.
- UNDP, *Humans Departamen Report*. 1997.
- Tamayo, Mario. *El proceso de la investigación científica*. Grupo Noriega Editores, Tercera Edición.